

**LICITACION**  
**CONSTRUCCIÓN**  
**OBRAS COMPLEMENTARIAS DE SUPERFICIE**  
**EXTENSIÓN LÍNEA 1 ORIENTE – METRO S.A.**

**METRO DE SANTIAGO**

Metro S.A., a través de la Gerencia Desarrollo de Proyectos, llama a Propuesta Pública para contratar los trabajos de “**Construcción Obras Complementarias de Superficie Extensión Línea 1 Oriente – Metro S.A**” del Metro de Santiago.

**1 IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA CONTRATANTE**

El Mandante de las obras que se licitan es la empresa “**Metro S.A.**”, a través de la “**Gerencia Proyecto Línea 1 Oriente**” dependiente de la “**Gerencia Desarrollo de Proyectos**”, con domicilio en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1414, 4° Piso, Santiago.

El Jefe del Proyecto y coordinador de la licitación es el Sr. Osvaldo Richards Abans.

Teléfono : (02) 250 39 02  
Fax : (02) 252 60 50  
e-mail : orichards@metro.cl

**2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO**

Las presentes Bases Administrativas, se refieren a la licitación pública y posterior contratación de los trabajos de “**Construcción Obras Complementarias de Superficie Extensión Línea 1 Oriente – Metro S.A**”, del Metro de Santiago.

Las obras se refieren principalmente a reposición de superficies, obras viales y de tránsito, obras civiles en cámaras existentes y obras eléctricas menores de iluminación.

Las obras se han agrupado en los siguientes 3 sectores:

- 2.1 Pique IV Centenario
- 2.2 Estación Manquehue
- 2.3 Pique Coronel Pereira

Un mayor detalle de las obras a ejecutar se describe en los Planos del proyecto y Alcance de los Proyectos.

**3 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN**

El presente Contrato se licitará mediante el sistema de Propuesta Pública y podrán participar las empresas y/o consorcios que cumplan lo siguiente:

- 3.1 En los últimos 5 años hayan ejecutado obras civiles para Metro S.A. Además, podrán participar también, las empresas y/o consorcios que acrediten haber ejecutado en los últimos 5 (cinco) años al menos un contrato de obras civiles cuyo presupuesto de obras haya sido superior a las 10.000 U.F. (diez mil Unidades de Fomento).
- 3.2 Capacidad Económica Disponible mínima de \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos).

3.3 Adicionalmente, será requisito indispensable para participar en la presente licitación, haber adquirido los documentos válidos para el estudio de la Propuesta.

#### **4 CAPACIDAD ECONÓMICA DISPONIBLE**

La Capacidad Económica Disponible del Proponente, corresponderá a la Capacidad Económica disminuida en un 15% del saldo financiero de todas las obras que tenga contratadas para ser ejecutadas durante los doce meses siguientes a la fecha de apertura de la propuesta.

Se entenderá por “Saldo Financiero” a la suma total de los saldos de obras por ejecutar, valorizados de acuerdo a los precios unitarios de cada contrato. El saldo financiero se acreditará mediante certificados de avance de las obras, otorgados por los respectivos mandantes y no podrá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días respecto a la fecha de presentación de la propuesta.

La Capacidad Económica corresponderá al patrimonio neto del Contratista disminuido en las reservas exigibles, en los valores del activo que no representan inversiones reales, en las utilidades retenidas y en las utilidades del ejercicio.

Las utilidades y/o las reservas exigibles podrán ser consideradas sólo si el Contratista, mediante declaración jurada suscrita ante Notario, se compromete a no retirar el total o parte de ellas durante el período del ejercicio financiero siguiente.

El procedimiento para determinar la Capacidad Económica será el siguiente:

$$CE = PN - RE - VA - UR - U$$

En que:	CE	=	Capacidad Económica.
	PN	=	Patrimonio Neto.
	RE	=	Reservas Exigibles; comprende todas aquellas cuentas del patrimonio, provenientes de utilidades y susceptibles de ser repartidas entre los socios o accionistas. Entre ellas se mencionan como ejemplo las cuentas: reservas, futuros dividendos, fondos de accionistas, etc.
	VA	=	Valores del Activo; comprende aquellos que no representan inversiones reales (gastos pagados por anticipado, menor valor de inversiones y todas aquellas cuentas del activo que los auditores externos señalen en su informe como de difícil recuperación).
	UR	=	Utilidades Retenidas.
	U	=	Utilidades del Ejercicio.

Para los Consorcios la Capacidad Económica Disponible será la suma de los aportes de las empresas que lo componen, calculadas individualmente.

#### **5 CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN:**

Las fechas para las diferentes etapas de la presente Licitación, son las siguientes:

- |   |          |            |                        |
|---|----------|------------|------------------------|
| - Entrega de Antecedentes                               | Desde el | : 08.03.10 | de 09:00 a 12:30 Horas |
|   | Hasta el | : 12.03.10 | de 09:00 a 12:30 Horas |
| - Reunión Informativa y Visita a Terreno (Obligatorias) |          | : 15.03.10 | a las 10:00 Horas      |

- Recepción de Consultas	: 19.03.10	hasta las 13:00 Horas
- Respuesta a Consultas	: 25.03.10	desde las 15:30 Horas
- Entrega de Formulario D, Oferta Económica	: 29.03.10	desde las 15:30 Horas
- Recepción Ofertas y Apertura Documentos Anexos	: 01.04.10	a las 12:00 Horas
- Apertura Oferta Económica	: 08.04.10	a las 15:30 Horas
- Adjudicación Estimada del Contrato	: 13.04.10	
- Inicio Estimado de los Trabajos	: 19.04.10	

6 **VENTA DE DOCUMENTOS:**

Desde el día Lunes 08 hasta el día Viernes 12 de Marzo de 2010, de 09:00 a 12:30 hrs. en las oficinas de la Gerencia Desarrollo de Proyectos, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, 4° Piso.

7 **BOLETA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

El Proponente deberá entregar en su Oferta, una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Propuesta, incondicional e irrevocable, pagadera a la vista a su sola presentación o a 30 días, sin intereses, por un monto de 50 (cincuenta) Unidades de Fomento, y tendrá un plazo de vigencia de 90 (noventa) días corridos, a partir de la fecha de Recepción de la Oferta.

8 **VALOR DE DOCUMENTOS:**

El valor de las Bases de Licitación de la propuesta es de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) más I.V.A.

**Gerente Desarrollo de Proyectos  
METRO S.A.**